

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: D

NUMERO: 47

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: DEL ARCO, Virginia - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES HISTORICO, EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO ,
EL ANIVERSARIO N° 112 DE LA CREACION DE LA "ESCUELA 292 " UBICADA EN

Extracto: LA LOCALIDAD DE LA MERCED, DEPARTAMENTO PACLIN , PROVINCIA DE
CATAMARCA, FUNDADA EL 10 DE MAYO DE 1910.

Fecha: 10 Mayo 2022

Hora: 12:36:51.220441



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de mayo de 2022

Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho:



Virginia del Arco, Senadora Provincial por el Departamento Paclín, se dirige a Ud. con el objeto de elevar el presente proyecto de declaración a efectos que la Cámara de Senadores Declare de Interés Histórico, Educativo, Cultural y Legislativo, el aniversario N° 112 de la Creación de la "Escuela 292 " ubicada en la Localidad de La Merced, Departamento Paclín, Provincia de Catamarca, fundada el 10 de mayo de 1910.-

Sin otro particular, a la espera de dársele tratamiento al presente proyecto y posterior aprobación, se saluda atentamente. –

Lic. VIRGINIA DEL ARCO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. PACLIN



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca




LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA

ARTICULO 1.- DECLARASE, De Interés Histórico, Educativo, Cultural y Legislativo, el aniversario N° 112 de la Creación de la Escuela N° 292 "Provincia de Tucumán", ubicada en la Localidad de La Merced, Departamento Paclín, Provincia de Catamarca, creada el 10 de mayo de 1910.-

ARTICULO 2.- OTORGUESE, en reconocimiento y celebración del acontecimiento objeto de la presente, por parte de la Cámara de Senadores de la Provincia, un diploma y copia autenticada del presente Instrumento legal, a las autoridades de la Escuela 292.

ARTICULO 3.- De forma. -


LIC. VIRGINIA DEL ARCO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. PACLIN



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE DECLARACION:

El proyecto de Declaración que se eleva y expone para su tratamiento, anhelando su posterior aprobación al Presidente de la Cámara de Senadores, y por su intermedio a demás integrantes del cuerpo legislativo; tiene por objetivo primordial destacar, reconocer y participar de la celebración del aniversario número 112 de la escuela 292 de la localidad de La Merced; resulta importante destacar de forma sucinta una reseña de los primeros pasos de esta importante institución.

En el año 1.889, Paclín transitaba un contexto de incipiente crecimiento y formación, tanto demográfico como poblacional, momento en el que el pueblo, comenzó a recibir los primeros docentes, para brindar e impartir la enseñanza escolar a niños y niñas en sus hogares, no obstante ello, aún no se contaba con una infraestructura edilicia que los albergara.

Transcurrido algunos años, se instaló el primer recinto que permitió iniciar con la actividad áulica, ubicada a la vera del camino real o avenida de las Acarias, sin embargo, por fortuna transcurrido un tiempo no era suficiente ese espacio.

Luego se trasladó a la localidad de Monte Potrero, y luego a una casa de familia de la Señora Figueroa, donde concurrían a estudiar los niños y niñas del pueblo.

Finalmente, en el año 1910, el Consejo Nacional de Educación emitió la Resolución Oficial N° 5831- 1910, por la que se otorgaba un reconocimiento oficial como institución educativa, la que tanta historia cargaba desde sus primitivos inicios, este otorgamiento fue considerado y valorado por el pueblo de Paclín como un gran acontecimiento, ya que finalmente se constituía como una escuela con reconocimiento oficial.


Lic. VIRGINIA DEL ARCO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. PACLIN



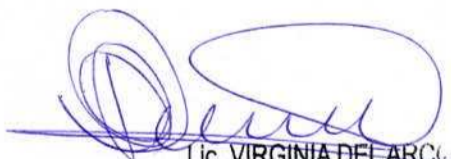
Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

Finalmente, el día 10 de mayo de 1.919, la escuela pudo inaugurar su propio edificio, en virtud de la ejecución del Plan Quincenal del Presidente de la Nación, Gral. Juan Domingo Perón y el Dr. Felix Nazar quien, gobernada la provincia de Catamarca, en ese contexto de alegría del pueblo, al contar finalmente con instalaciones exclusivas para los estudiantes, docentes y no docentes que desempeñaban su día a día con esfuerzo, el Sr. Andrés Flores ocupó el cargo del primer director de la escuela.

Paclín poco a poco crecía... se desarrollaba y afortunadamente también lo hacia la escuela, llevando a cabo una significativa tarea pedagógica, sostenida de manera constante, con el compromiso de maestros, familias y autoridades; participando e involucrándose de pleno en la formación humana, solidaria, social, articulando esfuerzos aspirando al logro de sueños, ideales, y el avance de la institución educativa.

La historia de ésta escuela, la inestabilidad inicial que logró superar la institución, dando muestra de la fortaleza y empuje que debieron imponer las familias y docentes que trabajaron para mantenerla de pie y superar las adversidades que atravesó la escuela del pueblo; habiendo transcurrido 112 años desde que fue reconocida oficialmente, habiendo transcurrido tantos años de formación académica y educativa de varias generaciones; por todo ello se considera meritorio el reconocimiento y declaración elevada, en pos de revalidar y premiar el esfuerzo, el empeño, el cariño que se puso y se sigue poniendo en la escuela en la actualidad, por parte de los trabajadores y los estudiantes que concurren.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita a mis pares el voto afirmativo del presente proyecto.



Lic. VIRGINIA DEL ARCO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. PACLIN